

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MOSCARDI & ILLINGWORTH MOSILL CIA.
LTDA.**

En el Cantón Quito, y ciudad del mismo nombre a las 8:00 am con fecha 22 de febrero de 2019, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los socios de la compañía MOSCARDI & ILLINGWORTH MOSILL CIA. LTDA. los señores Ariel Rubén Moscardi Valencia, José Enrique Illingworth Salgado y Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, por sus propios y personales derechos. El capital suscrito y autorizado de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.00), con la siguiente distribución societaria:

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
Ariel Rubén Moscardi Valencia	US\$ 184.00	184	46%
José Enrique Illingworth Salgado	US\$ 120.00	120	30%
Andrés Sebastián Jarrín Carrillo	US\$ 96.00	96	24%
Total	US\$ 400.00	400	100%

El secretario certifica que todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito se encuentra presente, por lo que la junta se entiende convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente el señor Ariel Rubén Moscardi Valencia, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor José Enrique Illingworth Salgado, quien también se encuentra presente. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital suscrito, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día. Antes de dar lectura, el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las obtenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Después de este paréntesis de información, el Secretario procede a leer el orden del día: **1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018. 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2018.** La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve: **PUNTO UNO.-** Leído que el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, éste es aprobado por unanimidad. **PUNTO DOS.-** Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad en las cantidades establecidas. **PUNTO TRES.-** En este punto el Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Socios expresa que no hay utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018 debido a que la compañía no genero ingresos, debido a la situación económica que atraviesa el

país. Esta consideración es aprobada por unanimidad, por lo que existió poca actividad económica, no hay utilidades a ser repartidas entre los Socios. Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaria es firmada por los presentes. La secretaria certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014. A las 09H00 se levanta la sesión.



Ariel Rubén Moscardi Valencia

Presidente

Socio



José Enrique Illingworth Salgado

Secretario

Socio



Andrés Sebastián Jarrín Carrillo

Socio